

PEDBCS: 2021-2027.

Eje I: Bienestar e inclusión.

I.10: Vivienda Digna.

ANEXO DEL POAMER 2026.

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Instituto de Vivienda de Baja California Sur

Dependencia o Entidad:
Instituto de Vivienda

Unidad Administrativa:
Dirección de Administración y Finanzas

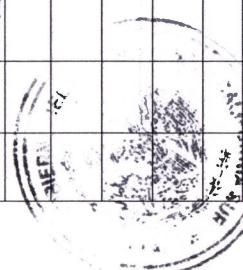
Fecha de elaboración:
27/noviembre/2025

No.	Actividades a realizar			Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia					
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Actualización del marco normativo de la Institución: Manual General de Dirección, General, de Promoción Social y Comercialización, de Administración y Finanzas. Reglamento de Ingresos y Reglas de Operación.	Actualización del marco normativo. En seguimiento a la actividad planteada en POAMER 2024 y presentada en el Informe Anual POAMER 2024 como actividad en cumplimiento.	Dirección General	1. Norma												Establecer un marco normativo actualizado en mejora de los trámites ofrecidos.	Manuales Reglamentos.	y Cumplimiento del Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Catálogo Actualizado.	Estatal	Contar con marco normativo actualizado para tener un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios 100% digital y actualizado.
2	Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.	Revisión de los costos, plazos, requisitos, ubicación y contacto para cada uno de los trámites y servicios.	Dirección General	Trámites y Servicios												Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Trámites servicios.	y Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Actualizar el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios.		Contar con el Catálogo de Trámites y Servicios actualizado.
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					



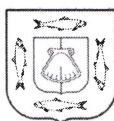
BENJAMIN GARCIA MEZA
DIRECTOR GENERAL
(Autorizó)

**INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B.C.S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO**



ARQ. MARÍA DE JESÚS ARCE CORDERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(Elaboró)





Dirección General.

5845-2025

Oficio No. DG/2373/2025.

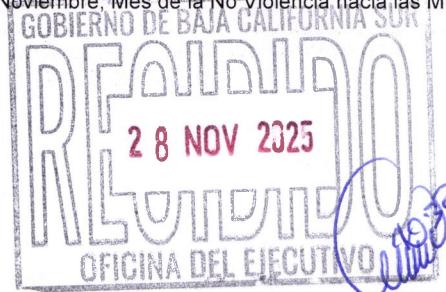
Asunto: Envío Informe POAMER 2025 y POAMER 2026

La Paz, Baja California Sur, a 27 de noviembre del 2025.

2025, Año del Cincuentenario de la Promulgación de la Constitución Política Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

"Noviembre, Mes de la No Violencia hacia las Mujeres"

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR.
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA
DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO.
PRESENTE.



En atención a su oficio **JOE/CAJOE/181/2025** de fecha 11 de noviembre de 2025, mediante el cual solicita la elaboración y presentación del informe anual de cumplimiento al Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2025, así como la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026, con el propósito de contribuir al proceso de actualización tanto de trámites y servicios, como del marco legal de este Instituto de Vivienda de Baja California Sur, adjunto al presente los documentos solicitados: Informe POAMER 2024 y POAMER 2025 en los formatos designados para ello.

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE



INSTITUTO DE VIVIENDA
DE B.C.S.
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

C. BENJAMÍN GARCÍA MEZA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. – Arq. María de Jesús Arce Cordero. Directora de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C.c.p. – Minutario.
BGM / MJAC/ asp.